

HEMOS RECIBIDO SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:

Folios: 00255019

FECHA: 15 de marzo de 2019

ENTE PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.

DATOS DEL SOLICITANTE: [REDACTED]

SEÑALAMIENTO PRECISO DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTOS, SI ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE MENCIONARLOS:

1. Cuál es el total del número estadístico de las solicitudes de información tramitadas en toda la entidad.

2. Del total de solicitudes referidas en el punto anterior. ¿Cuántas han sido tramitadas vía electrónica (cualquier vía y cuántas de manera física)?

La información anterior, separada por año y desde el año 2000.

Domicilio para recibir notificaciones, así como la información solicitada:

Dirección Electrónica, para recibir comunicaciones y la información solicitada:

Modalidad en la que solicita recibir la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FOLIO: UT/086/2019.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 09 de abril de 2019.

**CIUDADANO.
PRESENTE:**

En relación a su solicitud de información 00255019, presentada al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información.

Al respecto, se adjunta el oficio **UI/017/2019**, de fecha 08 de abril de dos mil diecinueve, suscrito por el Jefe de la Unidad de Informática del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, **por medio del cual, se remite la información solicitada.**

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Quedando a sus distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE


**LIC. LUIS ALBERTO LIMAL GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**



C.C.P.A

SECCION: **UNIDAD DE INFORMÁTICA**

ASUNTO: **RESPUESTA A SOLICITUD**

NÚMERO DE OFICIO: **UI/017/2019**

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 8 de Abril de 2019

LIC. LUIS ALBERTO LEAL GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL ITAIT.
PRESENTE.

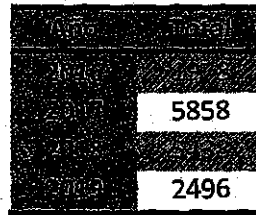
En atención a la solicitud de información con número de folio 00255019 que indica:

"1.Cuál es el total del número estadístico de las solicitudes de información tramitadas en toda la entidad. 2. Del total de solicitudes referidas en el punto anterior. ¿Cuántas han sido tramitadas vía electrónica (cualquier vía y cuántas de manera física? La información anterior, separada por año y desde el año 2000." (sic)

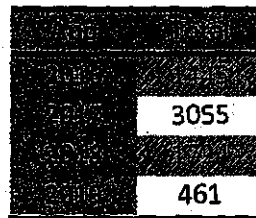
Le proporciono la siguiente información:

- A partir de día 5 de Mayo del 2016, fecha en la que entro en operación el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI - Infomex), de la Plataforma Nacional de Transparencia, a la fecha del presente, se han tramitado **22455 solicitudes de información** ante los Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, las cuales se encuentran desglosadas de la siguiente manera.

Solicitudes tramitadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia por año.



Solicitudes tramitadas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas (Infomex) por año.



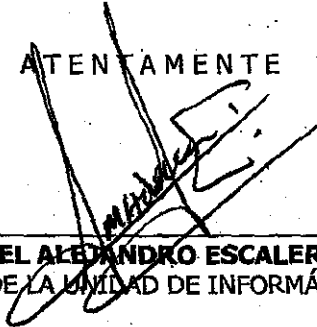
itait

**Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información de Tamaulipas**

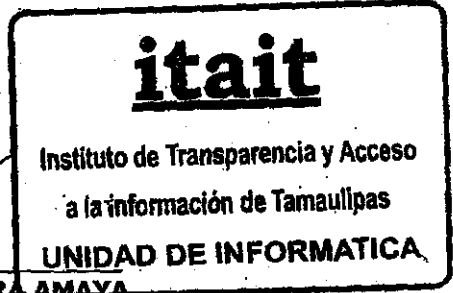
Es importante, hacer de conocimiento que la Unidad de Informática no tiene en su posesión información relacionada a las solicitudes presentadas con anterioridad a la entrada en vigor de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como, a información relacionada a otras modalidades de presentación de las solicitudes.

Sin otro particular me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. MANUEL ALEJANDRO ESCALERA AMAYA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA



c.c.p.- Archivo.